



Federación Insular de Montañismo de Tenerife
Pabellón Insular de Tenerife Santiago Martín
C/Las Mercedes, s/n Planta 3ª Oficina 42
38108 Los Majuelos – La Laguna
Santa Cruz de Tenerife
info@fedtfm.es
www.fedtfm.es

A LA COMUNIDAD ESCALADORA

Estimadas y estimados escaladores:

En las últimas semanas se han difundido informaciones confusas e inexactas sobre el trabajo de la **Federación Insular de Montañismo de Tenerife** y de su **Vocalía de Escalada**. Por ello, queremos ofrecer una explicación clara y transparente sobre las acciones realizadas desde 2021. Durante estos años, nuestra labor ha estado centrada en un objetivo prioritario: **garantizar la seguridad de las zonas de escalada de la isla**, promoviendo el **reequipamiento de las vías**. La exposición continua al ambiente marino ha acelerado la corrosión de los anclajes, generando roturas en vías cercanas a la costa. Este deterioro hace que el reequipamiento sea una **intervención técnica y de seguridad absolutamente necesaria**.

Para abordarlo de forma coordinada, la Federación ha mantenido reuniones con la **Consejería de Deportes** y la **Consejería de Medio Natural**.

Deportes ha mostrado desde el inicio una disposición favorable, incluyendo propuesta de **partida presupuestaria específica**, al considerar que las zonas de escalada son **instalaciones deportivas** según el artículo 51.2 de la Ley 1/2019 del Deporte de Canarias.

Sin embargo, gran parte de estas zonas se encuentran dentro de **espacios naturales protegidos**, cuya gestión recae en Medio Natural. Esto ha ralentizado el proceso debido a la elaboración de un informe jurídico encargado por Medio Natural, que no se resolvió hasta abril-mayo de este año.

Durante ese periodo, se colocaron los **carteles de precaución**, una medida adoptada directamente por Medio Natural **sin consulta ni participación de esta Federación**. Al igual que el resto de la comunidad escaladora, nos enteramos por las redes sociales.

También han circulado mensajes con datos incorrectos o interpretaciones erróneas. Deseamos dejar constancia de que **ningún miembro de esta Federación ha actuado por interés personal ni fuera del marco legal**.

Actualmente, estamos a la espera de la **reunión prevista para diciembre** con ambas consejerías, con el fin de alcanzar un **acuerdo definitivo** que permita iniciar el reequipamiento de las zonas con todas las garantías técnicas, legales y medioambientales. Una vez celebrada, convocaremos un **encuentro abierto** para compartir los resultados y próximos pasos.

Queremos recordar que la **escalada es un bien común**: las paredes y zonas de práctica pertenecen al dominio público o privado. Cuidarlas y gestionarlas de manera responsable es una tarea compartida entre todos.

La Federación Insular de Montañismo de Tenerife reafirma su compromiso con la **seguridad**, la **transparencia** y el **trabajo conjunto** para que, en los próximos años, todas las zonas de escalada de la isla cuenten con equipamientos **seguros y homologados** según los estándares **UIAA 123**.

Entendemos la inquietud generada por la escasa comunicación en los últimos meses. Nuestra intención ha sido actuar con responsabilidad, esperando a contar con información contrastada y acuerdos definitivos antes de informar.

Con respeto, firmeza y compromiso,

Federación Insular de Montañismo de Tenerife